

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados

Nota Rectorado N° 173/2022

Salto del Guairá, 13 de julio del 2022.

Su excelencia:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en representación de la Universidad Nacional de Canindeyú, a fin de remitir el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre/2022, en el marco del Decreto Reglamentario N° 6.581/2022, Art. 288, Inc 1.a.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector

Al Econ.

Oscar Llamosas Díaz

Ministro de Hacienda

E. _____ S. _____ D. _____

Obs. Acompaña a la presente el Informe impreso (PDF) y en formato digital (Excel).

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

AÑO 2022




Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	4




Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

CPI: Curso probatorio de ingreso

CSU: Consejo Superior Universitario

FACISA: Facultad de Ciencias de la Salud

UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación de Educación Superior

MSPYBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

FACITEC: Facultad de Ciencias y Tecnología.

FACIJS: Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Postulante: Persona que se matricula y asiste al Curso Probatorio de ingreso de la carrera.

Sede: Lugar que constituye el núcleo principal de las actividades de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Filial: Lugar que depende de la sede y desempeña las mismas funciones que este en otro lugar.

Beca: es el otorgamiento de dinero a un miembro de la comunidad educativa, para la realización de estudios, en la misma universidad o en otras universidades o institutos de nivel superior universitario del país o del extranjero.

Plan de mejoras: es el instrumento que recoge y articula todas las acciones planeadas, organizadas, integradas y sistematizadas que la institución deberá emprender para producir cambios en los resultados de su gestión, conforme a las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación y entregado a la Agencia junto con el Informe de Autoevaluación. Constituye una herramienta para gestionar la calidad, que genera una dinámica grupal, fomenta el compromiso y la responsabilidad individual y de equipo y la mejora organizacional en su conjunto.

Acreditación: La evaluación es “un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”




Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1.1 Gestión Administrativa Institucional

El Rector realizó la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2021.

Se realizó la entrega del Sistema de control de bienes de consumo por parte de la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACITEC).

Se realizaron catorce llamados a licitación para la provisión de insumos, bienes y obras para la Institución.

Se realizó el Diplomado en Planificación y Gestión Institucional que benefició a todos los funcionarios de la Institución.

1.2 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En relación al Curso Probatorio Ingreso se logró realizar satisfactoriamente las clases con la modalidad mixta (presencial y a distancia), igualmente los exámenes fueron aplicados en forma presencial con todas las medidas sanitarias, con una participación de un número interesante de postulantes tanto en la sede Salto del Guairá y filial de Curuguaty.

En cuanto a la matriculación; se logró un 90% en la matriculación de los estudiantes, de forma presencial en secretaria de la facultad, en la sede de Salto del Guairá, dentro del plazo establecido, de ambas carreras.

En cuanto la matriculación, se logró un 95% en la matriculación de los estudiantes, por la secretaria de la facultad, en la filial de Curuguaty dentro del plazo establecido, de ambas carreras.

Participación del 90% de los docentes en el Claustro docentes para el inicio del periodo académico 2022 de la FACEM.

Participación de 95% en la realización del taller de capacitación dirigida a docentes para el uso de la Plataforma Moodle de la FACEM.

Participación del 75% de los representantes (delegados) de cada curso y carrera para socializar sobre las becas 2022, en la sede de Salto del Guairá.

Participación del 80% de los representantes (delegados) de cada curso y carrera para socializar sobre las becas 2022, en la filial de Curuguaty.

Se logra que un 95% de los docentes presenten su plan de clases, dentro del plazo establecido a través del correo institucional.

El 90% de los docentes acceden en la plataforma virtual (moodle) para registrar sus actividades y clases desarrolladas.

Aproximadamente el 95% de los estudiantes acceden en la plataforma virtual (moodle), para acceder a informaciones, realizar consignas y tareas y descargas de materiales didácticos, en el primer semestre.



Se logró la participación de un 80% de estudiantes para la primera parcial en la modalidad presencial de las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración, sede Salto del Guairá.

Se logra la participación de un 85% de estudiantes para la primera parcial en la modalidad presencial de las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración, filial Curuguaty.

Participación de aproximadamente del 70% de la comunidad educativa en los talleres realizados por la unidad académica FACEM. Sobre los siguientes temas:

Análisis comparativo del plan de estudios de contaduría pública de la FACEM-UNICAN con las normas internacionales de formación emitidas por la IFAC-año 2021
Reunión con los docentes extensionistas en el marco de inicio de actividades académicas 2021.

Evaluación, Acreditación y Auditoría Académica.

Presupuesto Público.

Aptitud y valor agregado en la profesión.

Gestión Social para el Desarrollo Sostenible (ODS) en: Educación de Calidad; Producción y consumo Responsables y Finanzas Personales.

1.3 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Durante el mes de marzo del corriente finalizó el curso probatorio de ingreso (CPI) en el cual ingresaron a la carrera de Derecho la cantidad de 61 estudiantes.

Se ha realizado el concurso público para la selección de docentes correspondiente al periodo académico 2022, donde han sido seleccionados un total de 83 docentes para la sede Salto del Guairá y filial Curuguaty.

Se continúa con la implementación del plan de mejoras presentado a la ANEAES.

Antes del inicio de clases se realizó el claustro docente y el conversatorio con los estudiantes para presentar la misión, visión y el reglamento académico de la facultad.

Durante el mes de mayo de año corriente se iniciaron exitosamente las clases virtuales y a principio de mayo se procedió con la primera prueba parcial.

Se ha iniciado el proceso de selección para el otorgamiento de becas a docentes, no así para los estudiantes.

Estudiantes () y docentes de la filial Curuguaty han realizado la extensión universitaria denominada "Luchemos contra la extorsión" ciclo de charlas socioeducativas para los alumnos de los colegios Roa Benítez, Simón Bolívar, con el asesoramiento gratuito por los alumnos de pasantía y el cierre con un seminario para la comunidad estudiantil de la Faciis filial Curuguaty,

Los docentes han participado de diversas charlas y capacitaciones brindadas por USAID y ROLCI.

Los estudiantes del 6to curso han empezado a realizar sus pasantías en diferentes Instituciones.

El 30 de junio del corriente se finalizó el proceso de matriculación de los estudiantes, con lo cual actualmente la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas (FACIS) cuenta con 406 estudiantes matriculados en la sede Salto del Guairá y Filial Curuguaty, también han egresado 2 estudiantes de esta carrera.

Actualmente la FACIJS cuenta con los siguientes convenios institucionales:

Cuadro N° 3. Convenios institucionales vigentes – primer semestre – 2022.

SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

CPI: Curso probatorio de ingreso

CSU: Consejo Superior Universitario

FACISA: Facultad de Ciencias de la Salud

UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación de Educación Superior

MSPYBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

FACITEC: Facultad de Ciencias y Tecnología.

FACIJS: Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Postulante: Persona que se matricula y asiste al Curso Probatorio de ingreso de la carrera.

Sede: Lugar que constituye el núcleo principal de las actividades de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Filial: Lugar que depende de la sede y desempeña las mismas funciones que este en otro lugar.

Beca: es el otorgamiento de dinero a un miembro de la comunidad educativa, para la realización de estudios, en la misma universidad o en otras universidades o institutos de nivel superior universitario del país o del extranjero.

Plan de mejoras: es el instrumento que recoge y articula todas las acciones planeadas, organizadas, integradas y sistematizadas que la institución deberá emprender para producir cambios en los resultados de su gestión, conforme a las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación y entregado a la Agencia junto con el Informe de Autoevaluación. Constituye una herramienta para gestionar la calidad, que genera una dinámica grupal, fomenta el compromiso y la responsabilidad individual y de equipo y la mejora organizacional en su conjunto.

Acreditación: La evaluación es "un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa"



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1.1 Gestión Administrativa Institucional

El Rector realizó la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2021.

Se realizó la entrega del Sistema de control de bienes de consumo por parte de la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACITEC).

Se realizaron catorce llamados a licitación para la provisión de insumos, bienes y obras para la Institución.

Se realizó el Diplomado en Planificación y Gestión Institucional que benefició a todos los funcionarios de la Institución.

1.2 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En relación al Curso Probatorio Ingreso se logró realizar satisfactoriamente las clases con la modalidad mixta (presencial y a distancia), igualmente los exámenes fueron aplicados en forma presencial con todas las medidas sanitarias, con una participación de un número interesante de postulantes tanto en la sede Salto del Guairá y filial de Curuguaty.

En cuanto a la matriculación; se logró un 90% en la matriculación de los estudiantes, de forma presencial en secretaría de la facultad, en la sede de Salto del Guairá, dentro del plazo establecido, de ambas carreras.

En cuanto la matriculación, se logró un 95% en la matriculación de los estudiantes, por la secretaría de la facultad, en la filial de Curuguaty dentro del plazo establecido, de ambas carreras.

Participación del 90% de los docentes en el Claustro docentes para el inicio del periodo académico 2022 de la FACEM.

Participación de 95% en la realización del taller de capacitación dirigida a docentes para el uso de la Plataforma Moodle de la FACEM.

Participación del 75% de los representantes (delegados) de cada curso y carrera para socializar sobre las becas 2022, en la sede de Salto del Guairá.

Participación del 80% de los representantes (delegados) de cada curso y carrera para socializar sobre las becas 2022, en la filial de Curuguaty.

Se logra que un 95% de los docentes presenten su plan de clases, dentro del plazo establecido a través del correo institucional.

El 90% de los docentes acceden en la plataforma virtual (moodle) para registrar sus actividades y clases desarrolladas.

Aproximadamente el 95% de los estudiantes acceden en la plataforma virtual (moodle), para acceder a informaciones, realizar consignas y tareas y descargas de materiales didácticos, en el primer semestre.



Se logró la participación de un 80% de estudiantes para la primera parcial en la modalidad presencial de las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración, sede Salto del Guairá.

Se logra la participación de un 85% de estudiantes para la primera parcial en la modalidad presencial de las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración, filial Curuguaty.

Participación de aproximadamente del 70% de la comunidad educativa en los talleres realizados por la unidad académica FACEM. Sobre los siguientes temas:

Análisis comparativo del plan de estudios de contaduría pública de la FACEM-UNICAN con las normas internacionales de formación emitidas por la IFAC-año 2021
Reunión con los docentes extensionistas en el marco de inicio de actividades académicas 2021.

Evaluación, Acreditación y Auditoria Académica.

Presupuesto Público.

Aptitud y valor agregado en la profesión.

Gestión Social para el Desarrollo Sostenible (ODS) en: Educación de Calidad; Producción y consumo Responsables y Finanzas Personales.

1.3 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Durante el mes de marzo del corriente finalizó el curso probatorio de ingreso (CPI) en el cual ingresaron a la carrera de Derecho la cantidad de 61 estudiantes.

Se ha realizado el concurso público para la selección de docentes correspondiente al periodo académico 2022, donde han sido seleccionados un total de 83 docentes para la sede Salto del Guairá y filial Curuguaty.

Se continúa con la implementación del plan de mejoras presentado a la ANEAES.

Antes del inicio de clases se realizó el claustro docente y el conversatorio con los estudiantes para presentar la misión, visión y el reglamento académico de la facultad.

Durante el mes de mayo de año corriente se iniciaron exitosamente las clases virtuales y a principio de mayo se procedió con la primera prueba parcial.

Se ha iniciado el proceso de selección para el otorgamiento de becas a docentes, no así para los estudiantes.

Estudiantes () y docentes de la filial Curuguaty han realizado la extensión universitaria denominada "Luchemos contra la extorsión" ciclo de charlas socioeducativas para los alumnos de los colegios Roa Benítez, Simón Bolívar, con el asesoramiento gratuito por los alumnos de pasantía y el cierre con un seminario para la comunidad estudiantil de la Faciis filial Curuguaty.

Los docentes han participado de diversas charlas y capacitaciones brindadas por USAID y ROLCI.

Los estudiantes del 6to curso han empezado a realizar sus pasantías en diferentes Instituciones.

El 30 de junio del corriente se finalizó el proceso de matriculación de los estudiantes, con lo cual actualmente la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas (FACIS) cuenta con 406 estudiantes matriculados en la sede Salto del Guairá y Filial Curuguaty, también han egresado 2 estudiantes de esta carrera.

Actualmente la FACIJS cuenta con los siguientes convenios institucionales:

Cuadro N° 3. Convenios institucionales vigentes – primer semestre – 2022.



Nº	Carrera	Convenios Institucionales
1	Derecho	Acuerdo específico para la ejecución del acuerdo en el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
2	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú y la Municipalidad de la ciudad de Salto del Guairá.
3	Derecho	Acuerdo específico Nº 01 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y la Universidad Nacional de Canindeyú.
4	Derecho	Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú y la Cámara Junior Internacional de Salto del Guairá.
5	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Universidad Nacional de Canindeyú.
6	Derecho	Protocolo de intenciones que celebran la Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul y Universidad Nacional de Canindeyú, con el objetivo de promocionar la cooperación y el intercambio académico, científico, técnico y cultural internacional e interuniversitario, visando la formación y perfeccionamiento y la especialización discente, docente y técnica como también el desarrollo institucional.
7	Derecho	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Colegio de Abogados de Canindeyú.
8	Derecho	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios Azules de Salto del Guairá.
9	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Club de Leones de la ciudad de Salto del Guairá.
10	Derecho	Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay y la Universidad Nacional de Canindeyú, República del Paraguay, para la cooperación científica y tecnológica.
11	Derecho	Convenio específico de cooperación entre la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú para el desarrollo de una Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil.

Informe del Primer Semestre 7



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

12	Derecho	Convenio específico de movilidad estudiantil entre la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
13	Derecho	Convenio específico de movilidad estudiantil entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
14	Derecho	Convenio específico de cooperación entre la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú para el desarrollo de una Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.
15	Derecho	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú y la XV Circunscripción Judicial de Canindeyú.
16	Derecho	Convenio marco de cooperación entre las Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del Paraguay.
17	Derecho	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACITEC) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FACIJS) de la Universidad Nacional de Canindeyú.
18	Derecho	Convenio marco de cooperación entre estudios jurídicos y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.

1.4 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

Durante el primer semestre del corriente año, en la Formación en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FCAA), específicamente en la carrera de Ingeniería Agronómica se obtuvieron los siguientes logros:

El CPI se realizó durante el mes de enero en el cual se inscribieron 31 postulantes, de los cuales rindieron los exámenes finales en el mes de enero e ingresaron 24 estudiantes.

En el mes de febrero se realizó el proceso de concurso para el nombramiento de docentes para el periodo académico 2022.

Las clases de los admitidos a la carrera como de los estudiantes de cursos superiores se dio a comienzos de marzo, el periodo de matriculación se extendió hasta fin de ese mes y al finalizar el periodo, se matricularon 85 estudiantes.

Las clases se desarrollaron en forma híbrida. El cual los cinco cursos de la carrera se dividieron en dos grupos. A los dos grupos les tocaba una semana en forma presencial y una semana en forma virtual.

Dicha metodología para el desarrollo de clases fue aprobada por el Consejo Superior Universitario según Resolución CSU N° 225/2021.



Las pruebas parciales se desarrollaron en forma presencial.

El planeamiento de clases fue recibido en forma física como también por la plataforma Moodle.

Los datos de asistencia y clases presenciales desarrolladas fueron asentados en los registros de desarrollo de clases, mientras que las clases virtuales fueron cargadas en la plataforma Moodle.

Los exámenes finales se dieron inicio a partir del 8 de junio, en forma presencial.

Durante el primer semestre del año se desarrolló la presentación de anteproyecto de trabajo final de grado. Solamente una estudiante presentó su anteproyecto.

También durante el presente semestre se desarrolló la presentación de siete trabajos finales de grado por parte de estudiantes de la carrera, de los cuales uno es varón y seis mujeres.

En el transcurso del semestre se inició dos trabajos de extensión universitaria sin finalizarlos aún.

Se remitió 37 notas de la dirección académica.

Se realizó nueve reuniones de trabajo.

Emisión de 12 certificados de estudios durante el primer semestre del año.

Se desarrolló siete trabajos de extensión universitaria.

1.5 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Ingreso de postulantes a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en la sede Salto del Guairá.

Ingreso de postulantes a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en filial Curuguaty.

Egreso de Licenciados en Análisis de Sistemas en la sede Salto del Guairá.

Mejoramiento de los procesos de gestión académica.

Planificación y ejecución de proyectos de investigación.

Planificación y ejecución de proyectos de extensión.

Otorgamiento de becas a 10 estudiantes de la sede Salto del Guairá, 10 estudiantes de la filial Curuguaty y 10 estudiantes de la filial Katueté.

Otorgamiento de becas a 14 docentes.

Acompañamiento en la formación de docentes en cursos de posgrado.

Capacitación de docentes en herramientas tecnológicas.

Implementación de procedimientos para el cumplimiento de la Ley 6628/2020 "Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el instituto superior de bellas artes, instituto nacional de educación superior, en institutos de formación docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el instituto nacional de salud y modifica los artículos 3º, 5º y 6º de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación", y sus modificatorias".

Seguimiento del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Salto del Guairá, en el marco de la acreditación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).



Informe del Primer Semestre | 9

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

Inicio de los procesos de autoevaluación para la reacreditación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Salto del Guairá.

Acompañamiento de la Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Canindeyú ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Inicio de los procesos de autoevaluación para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, filial Curuguaty.

1.6 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Durante el primer semestre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Veterinarias se obtuvieron los siguientes logros:

El CPI se realizó durante el mes de enero, dicho proceso duro dos meses, en el cual se postularon 41 estudiantes y se culminó con el ingreso de 26 nuevos estudiantes.

En el mes de febrero se realizó el proceso de concurso para el nombramiento de docentes del periodo académico 2022.

Las clases de los admitidos a la carrera como de los estudiantes de cursos superiores se dio a comienzos de marzo, el periodo de matriculación se extendió hasta fin de ese mes y al finalizar el periodo, se matricularon 160 estudiantes

Las clases se desarrollaron en forma híbrida. El cual los seis cursos de la carrera se dividieron en dos grupos. A los dos grupos les tocaba una semana en forma presencial y una semana en forma virtual.

Dicha metodología para el desarrollo de clases fue aprobada por el Consejo Superior Universitario según Resolución CSU N° 225/2021.

El planeamiento de clases fue recibido en forma física como también por la plataforma Moodle.

Las pruebas parciales se desarrollaron en forma presencial.

Los datos de asistencia y clases presenciales desarrolladas fueron asentados en los registros de desarrollo de clases, mientras que las clases virtuales fueron cargadas en la plataforma Moodle.

Los exámenes finales de asignaturas semestrales se dieron inicio a partir del 13 de junio, en forma presencial.

Durante el primer semestre del año 13 estudiantes del último año presentaron sus respectivos anteproyectos de trabajo final de grado. De los cuales cinco son mujeres y ocho son varones.

También durante el presente semestre se desarrolló la presentación de tres trabajos finales de grado de los cuales dos son mujeres y un varón.

En el transcurso del semestre se realizó seis trabajos de extensión universitaria de los cuales tres ya culminaron, y tres se encuentran en ejecución.

El principal logro fue la realización de las clases en forma híbrida durante todo el primer semestre del año, desarrollando el 50% de las clases en forma presencial y 50% en forma virtual.

26 estudiantes ingresaron a la carrera de Ciencias Veterinarias.



160 estudiantes se matricularon al periodo lectivo 2022.

Se realizó la presentación de 13 anteproyectos de trabajo final de grado (TFG).

3 nuevos egresados defendieron TFG.

1.7 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Ciencias de la Salud se inicia con el cursillo de ingreso para la carrera de Licenciatura en Enfermería

El 10 de enero se inició el desarrollo de las clases del cursillo probatorio de ingreso de forma presencial cumpliendo de manera rigurosa los protocolos sanitarios para evitar la propagación del Covid 19

El 16 de febrero se dio inicio a los exámenes de ingresos que se desarrolló con toda normalidad y de manera presencial

Se trabajó en la elaboración de horarios de clases y calendario académico para el año 2022 para su aprobación por el Consejo Superior Universitario

Se mantuvo reuniones para definir los criterios para el llamado a concurso Docente

Se realizó la convocatoria del Concurso Docente previa aprobación del Consejo Superior Universitario

Se elaboró cuestionarios para pruebas de conocimientos de los docentes para el concurso docente.

Se realizó el escalafonamiento docente a través del Concurso Público de Oposición

Se remitió los resultados del Concurso Público de Oposición al Consejo Superior Universitario para su aprobación.

Se remitió informe sobre la implementación del PLAN DE MEJORAS a la ANEAES

Se trabajó en la elaboración del cronograma de Prácticas Profesionales

Se organizó los laboratorios de simulación para las Prácticas Profesionales

Se realizó reunión con docentes para inicio de las actividades académicas del periodo lectivo 2022.

Se elaboró cronogramas para las clases presenciales y virtuales en las asignaturas profesionales respetando el protocolo sanitario.

Se dio inicio a las clases conforme al calendario académico el día lunes 29 de marzo de 2022.

Se remitió todas las documentaciones solicitadas por el MSPYBS para la firma del nuevo convenio para la realización de Prácticas Hospitalarias.

Se desarrolló con éxito las primeras evaluaciones parciales de manera presencial con los estudiantes y docentes.

Se actualizó manual de funciones de la Facultad de Ciencias de Salud.

Se trabajó en la elaboración del presupuesto 2022 y remitió para su aprobación al Consejo Superior Universitario.



Informe del Primer Semestre | II

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú



Se remite de forma mensual los informes de avances a la dirección administrativa de la Universidad.

Se tuvo la visita de técnicos de ANEAES de forma virtual con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del PLAN DE MEJORAS desde la acreditación de la carrera.

Se participa y se apoya toda tarea relacionada a la Autoevaluación Institucional.

Se logró la renovación del convenio Interinstitucional con el MSPYBS para el desarrollo de las Prácticas Profesionales de los estudiantes de la carrera de Enfermería.

Se concluyó en febrero de 2022 las prácticas hospitalarias de los estudiantes del último año del periodo académico 2020, que fueron afectados por la pandemia.

Por autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se dio inicio a las practicas hospitalarias conforme al cronograma aprobado desde el mes mayo de 2022 de los estudiantes del periodo 2020, 2021, 2022, afectados por la pandemia.

Se desarrolla las actividades de extensión universitaria conforme las líneas aprobadas y al cronograma.

Se coordinó actividades con docentes investigadores para realización de trabajos de investigación a nivel institucional.

Se realizó gestiones para ambientar el espacio para vestuarios de estudiantes en el área de prácticas hospitalarias.

Se trabaja en la actualización del reglamento de prácticas hospitalarias.

Se realizó la convocatoria para otorgar becas a estudiantes de la carrera de enfermería conforme al reglamento de becas.

Se elaboró y se aprobó el POA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se conformó un comité para creación de la carrera de Psicología.

Desde la Dirección Académica, se mantuvo reuniones con Docentes investigadores, Docentes extensionistas y comisión de creación para la carrera de Psicología.

Se trabaja en el fortalecimiento del departamento de Bienestar Estudiantil de la carrera de enfermería



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lorenza Liliana Torres Esquivel
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lorenzatorres@unican.edu.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 046 242960



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

Nº	Carrera	Convenios Institucionales
1	Derecho	Acuerdo específico para la ejecución del acuerdo en el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
2	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú y la Municipalidad de la ciudad de Salto del Guairá.
3	Derecho	Acuerdo específico N° 01 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y la Universidad Nacional de Canindeyú.
4	Derecho	Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú y la Cámara Junior Internacional de Salto del Guairá.
5	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Universidad Nacional de Canindeyú.
6	Derecho	Protocolo de intenciones que celebran la Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul y Universidad Nacional de Canindeyú, con el objetivo de promocionar la cooperación y el intercambio académico, científico, técnico y cultural internacional e interuniversitario, visando la formación y perfeccionamiento y la especialización discente, docente y técnica como también el desarrollo institucional.
7	Derecho	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Colegio de Abogados de Canindeyú.
8	Derecho	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios Azules de Salto del Guairá.
9	Derecho	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Canindeyú; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Club de Leones de la ciudad de Salto del Guairá.
10	Derecho	Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay y la Universidad Nacional de Canindeyú, República del Paraguay, para la cooperación científica y tecnológica.
11	Derecho	Convenio específico de cooperación entre la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú para el desarrollo de una Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil.



Informe del Primer Semestre | 7

Dr. Mariano Adolfo Pachter
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

12	Derecho	Convenio específico de movilidad estudiantil entre la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
13	Derecho	Convenio específico de movilidad estudiantil entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.
14	Derecho	Convenio específico de cooperación entre la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú para el desarrollo de una Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.
15	Derecho	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú y la XV Circunscripción Judicial de Canindeyú.
16	Derecho	Convenio marco de cooperación entre las Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del Paraguay.
17	Derecho	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACITEC) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FACIJS) de la Universidad Nacional de Canindeyú.
18	Derecho	Convenio marco de cooperación entre estudios jurídicos y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú.

1.4 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

Durante el primer semestre del corriente año, en la Formación en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FCAA), específicamente en la carrera de Ingeniería Agronómica se obtuvieron los siguientes logros:

El CPI se realizó durante el mes de enero en el cual se inscribieron 31 postulantes, de los cuales rindieron los exámenes finales en el mes de enero e ingresaron 24 estudiantes.

En el mes de febrero se realizó el proceso de concurso para el nombramiento de docentes para el periodo académico 2022.

Las clases de los admitidos a la carrera como de los estudiantes de cursos superiores se dio a comienzos de marzo, el periodo de matriculación se extendió hasta fin de ese mes y al finalizar el periodo, se matricularon 85 estudiantes.

Las clases se desarrollaron en forma híbrida. El cual los cinco cursos de la carrera se dividieron en dos grupos. A los dos grupos les tocaba una semana en forma presencial y una semana en forma virtual.

Dicha metodología para el desarrollo de clases fue aprobada por el Consejo Superior Universitario según Resolución CSU N° 225/2021.



Las pruebas parciales se desarrollaron en forma presencial.

El planeamiento de clases fue recibido en forma física como también por la plataforma Moodle.

Los datos de asistencia y clases presenciales desarrolladas fueron asentados en los registros de desarrollo de clases, mientras que las clases virtuales fueron cargadas en la plataforma Moodle.

Los exámenes finales se dieron inicio a partir del 8 de junio, en forma presencial.

Durante el primer semestre del año se desarrolló la presentación de anteproyecto de trabajo final de grado. Solamente una estudiante presentó su anteproyecto.

También durante el presente semestre se desarrolló la presentación de siete trabajos finales de grado por parte de estudiantes de la carrera, de los cuales uno es varón y seis mujeres.

En el transcurso del semestre se inició dos trabajos de extensión universitaria sin finalizarlos aún.

Se remitió 37 notas de la dirección académica.

Se realizó nueve reuniones de trabajo.

Emisión de 12 certificados de estudios durante el primer semestre del año.

Se desarrolló siete trabajos de extensión universitaria.

1.5 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Ingreso de postulantes a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en la sede Salto del Guairá.

Ingreso de postulantes a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en filial Curuguaty.

Egreso de Licenciados en Análisis de Sistemas en la sede Salto del Guairá.

Mejoramiento de los procesos de gestión académica.

Planificación y ejecución de proyectos de investigación.

Planificación y ejecución de proyectos de extensión.

Otorgamiento de becas a 10 estudiantes de la sede Salto del Guairá, 10 estudiantes de la filial Curuguaty y 10 estudiantes de la filial Katueté.

Otorgamiento de becas a 14 docentes.

Acompañamiento en la formación de docentes en cursos de posgrado.

Capacitación de docentes en herramientas tecnológicas.

Implementación de procedimientos para el cumplimiento de la Ley 6628/2020 "Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el instituto superior de bellas artes, instituto nacional de educación superior, en institutos de formación docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el instituto nacional de salud y modifica los artículos 3º, 5º y 6º de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación", y sus modificatorias".

Seguimiento del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Salto del Guairá, en el marco de la acreditación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).



Informe del Primer Semestre | 9

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú



Inicio de los procesos de autoevaluación para la reacreditación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Salto del Guairá.

Acompañamiento de la Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Canindeyú ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Inicio de los procesos de autoevaluación para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, filial Curuguaty.

1.6 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Durante el primer semestre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Veterinarias se obtuvieron los siguientes logros:

El CPI se realizó durante el mes de enero, dicho proceso duro dos meses, en el cual se postularon 41 estudiantes y se culminó con el ingreso de 26 nuevos estudiantes.

En el mes de febrero se realizó el proceso de concurso para el nombramiento de docentes del periodo académico 2022.

Las clases de los admitidos a la carrera como de los estudiantes de cursos superiores se dio a comienzos de marzo, el periodo de matriculación se extendió hasta fin de ese mes y al finalizar el periodo, se matricularon 160 estudiantes

Las clases se desarrollaron en forma híbrida. El cual los seis cursos de la carrera se dividieron en dos grupos. A los dos grupos les tocaba una semana en forma presencial y una semana en forma virtual.

Dicha metodología para el desarrollo de clases fue aprobada por el Consejo Superior Universitario según Resolución CSU N° 225/2021.

El planeamiento de clases fue recibido en forma física como también por la plataforma Moodle.

Las pruebas parciales se desarrollaron en forma presencial.

Los datos de asistencia y clases presenciales desarrolladas fueron asentados en los registros de desarrollo de clases, mientras que las clases virtuales fueron cargadas en la plataforma Moodle.

Los exámenes finales de asignaturas semestrales se dieron inicio a partir del 13 de junio, en forma presencial.

Durante el primer semestre del año 13 estudiantes del último año presentaron sus respectivos anteproyectos de trabajo final de grado. De los cuales cinco son mujeres y ocho son varones.

También durante el presente semestre se desarrolló la presentación de tres trabajos finales de grado de los cuales dos son mujeres y un varón.

En el transcurso del semestre se realizó seis trabajos de extensión universitaria de los cuales tres ya culminaron, y tres se encuentran en ejecución.

El principal logro fue la realización de las clases en forma híbrida durante todo el primer semestre del año, desarrollando el 50% de las clases en forma presencial y 50% en forma virtual.

26 estudiantes ingresaron a la carrera de Ciencias Veterinarias.



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú



160 estudiantes se matricularon al periodo lectivo 2022.

Se realizó la presentación de 13 anteproyectos de trabajo final de grado (TFG).

3 nuevos egresados defendieron TFG.

1.7 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Ciencias de la Salud se inicia con el cursillo de ingreso para la carrera de Licenciatura en Enfermería

El 10 de enero se inició el desarrollo de las clases del cursillo probatorio de ingreso de forma presencial cumpliendo de manera rigurosa los protocolos sanitarios para evitar la propagación del Covid 19

El 16 de febrero se dio inicio a los exámenes de ingresos que se desarrolló con toda normalidad y de manera presencial

Se trabajó en la elaboración de horarios de clases y calendario académico para el año 2022 para su aprobación por el Consejo Superior Universitario

Se mantuvo reuniones para definir los criterios para el llamado a concurso Docente

Se realizó la convocatoria del Concurso Docente previa aprobación del Consejo Superior Universitario

Se elaboró cuestionarios para pruebas de conocimientos de los docentes para el concurso docente.

Se realizó el escalafonamiento docente a través del Concurso Público de Oposición

Se remitió los resultados del Concurso Público de Oposición al Consejo Superior Universitario para su aprobación.

Se remitió informe sobre la implementación del PLAN DE MEJORAS a la ANEAES

Se trabajó en la elaboración del cronograma de Prácticas Profesionales

Se organizó los laboratorios de simulación para las Prácticas Profesionales

Se realizó reunión con docentes para inicio de las actividades académicas del periodo lectivo 2022.

Se elaboró cronogramas para las clases presenciales y virtuales en las asignaturas profesionales respetando el protocolo sanitario.

Se dio inicio a las clases conforme al calendario académico el día lunes 29 de marzo de 2022.

Se remitió todas las documentaciones solicitadas por el MSPYBS para la firma del nuevo convenio para la realización de Prácticas Hospitalarias.

Se desarrolló con éxito las primeras evaluaciones parciales de manera presencial con los estudiantes y docentes.

Se actualizó manual de funciones de la Facultad de Ciencias de Salud.

Se trabajó en la elaboración del presupuesto 2022 y remitió para su aprobación al Consejo Superior Universitario.



Informe del Primer Semestre | 11

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú



Se remite de forma mensual los informes de avances a la dirección administrativa de la Universidad.

Se tuvo la visita de técnicos de ANEAES de forma virtual con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del PLAN DE MEJORAS desde la acreditación de la carrera.

Se participa y se apoya toda tarea relacionada a la Autoevaluación Institucional.

Se logró la renovación del convenio Interinstitucional con el MSPYBS para el desarrollo de las Prácticas Profesionales de los estudiantes de la carrera de Enfermería.

Se concluyó en febrero de 2022 las prácticas hospitalarias de los estudiantes del último año del periodo académico 2020, que fueron afectados por la pandemia.

Por autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se dio inicio a las prácticas hospitalarias conforme al cronograma aprobado desde el mes mayo de 2022 de los estudiantes del periodo 2020, 2021, 2022, afectados por la pandemia.

Se desarrolla las actividades de extensión universitaria conforme las líneas aprobadas y al cronograma.

Se coordinó actividades con docentes investigadores para realización de trabajos de investigación a nivel institucional.

Se realizó gestiones para ambientar el espacio para vestuarios de estudiantes en el área de prácticas hospitalarias.

Se trabaja en la actualización del reglamento de prácticas hospitalarias.

Se realizó la convocatoria para otorgar becas a estudiantes de la carrera de enfermería conforme al reglamento de becas.

Se elaboró y se aprobó el POA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se conformó un comité para creación de la carrera de Psicología.

Desde la Dirección Académica, se mantuvo reuniones con Docentes investigadores, Docentes extensionistas y comisión de creación para la carrera de Psicología.

Se trabaja en el fortalecimiento del departamento de Bienestar Estudiantil de la carrera de enfermería



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lorenza Liliana Torres Esquivel
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lorenzatorres@unican.edu.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 046 242960



Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú